

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/11/16	Hs. 10:50
Numero: 1778	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

NOTA N° 165/16

Letra: B. MPF

Ushuaia,de noviembre de 2016.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión, en virtud de los siguientes fundamentos.

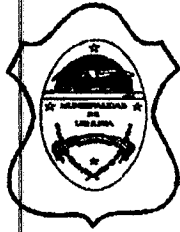
Vecinos del Barrio San Vicente de Paul han efectuado reclamos por el estado en el que se encuentra la plaza ubicada en la parcela identificada catastralmente como F-19-9.

Por ello, presentamos el siguiente proyecto para que Departamento Ejecutivo Municipal proceda a efectuar las tareas de mantenimiento necesarias para que el barrio pueda recuperar este espacio de esparcimiento.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Lc. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes acciones en el espacio verde identificado catastralmente como F-19-9:

- a) Efectuar limpieza general del predio;
- b) Gestionar la colocación o reemplazo de luminarias;
- c) Realizar el mantenimiento del mástil y su base, y de los postes que delimitan el sector de juegos;
- d) Reparar y pintar los juegos infantiles;
- e) Colocar cestos de residuos;
- f) Reponer el mobiliario urbano faltante;
- g) Reparación de las veredas.

ARTÍCULO 2º. – De forma.